

VALENCIA, Pedro de, *Obras completas. VI. Escritos varios*, Jesús María Nieto Ibáñez (coord.), León, Universidad de León, 2012 (Colección Humanistas Españoles, 36), 661 pp.

En la presentación (pp. 13-14), Jesús Paniagua Pérez, director de la Colección, se complace en dedicarle el volumen a Juan Gil Fernández, recientemente nombrado académico de la lengua española y colaborador del grupo de investigación dedicado a publicar las obras de los humanistas españoles.

El prólogo (pp. 15-17) lo escribe Luis Gómez Canseco, estudioso de la obra de Pedro de Valencia (Zafra, 1555-Madrid, 1620). Entre otros puntos, señala la diversidad de intereses y ocupaciones del humanista, como vienen a demostrarlo los escritos recogidos en este volumen: filosofía, medicina, filología, moral, censura de libros y hasta un informe para la dotación de una cátedra en la Universidad de Salamanca.

La introducción (pp. 19-21) corre a cargo del coordinador, el cual subraya la difícil tarea de clasificar y catalogar una obra tan variada como la de Valencia y, asimismo, el problema de la autenticidad de algunos escritos, aspecto no del todo resuelto hasta hoy. Los investigadores que han colaborado en este volumen han seguido las normas de transcripción y edición establecidas para la colección, pero han tenido libertad para elaborar los estudios introductorios, redactar las notas y citar la bibliografía empleada.

Pensando en el lector, numeraré las obras recogidas en el volumen. Para evitar repeticiones innecesarias en una reseña, siguiendo el orden del volumen, divido el contenido en dos partes: *a.* Estudio introductorio; *b.* Edición y traducción.

1. *De tuenda valetudine* (pp. 25-69) (*De la conservación de la salud*).

a. Eduardo Álvarez del Palacio aborda dos puntos relevantes en su aportación: el concepto de salud en el siglo XVI español (alude a numerosos

---

PALABRAS CLAVE: Pedro de Valencia, obras, filosofía, medicina, filología.

KEY WORDS: Pedro de Valencia, works, philosophy, medicine, philology.

RECIBIDO: 30 de octubre de 2012 • ACEPTADO: 18 de enero de 2013.

escritos higiénico-médicos de la época, dirigidos a reglamentar la vida privada de reyes, nobles y altas jerarquías, llenos de conceptos tomados de Galeno, entre ellos la teoría de los cuatro humores corporales; se detiene en la importancia que esos tratados le dieron a los ejercicios físicos para la conservación de la salud), y un análisis del escrito de Valencia (tratado de medicina popular donde se subraya la importancia de la alimentación y de la actividad física, y se apunta al equilibrio y la moderación como normas generales en todos los ámbitos de la vida humana, incluso en las relaciones sexuales).

b. Antonio María Martín Rodríguez sigue, en su edición-traducción, el ms. 6322 del siglo XVI (Biblioteca Nacional de España = BNE): procura mantener las grafías originales y ciertas preferencias del autor, modernizando la acentuación y el uso de mayúsculas y minúsculas y aportando las correcciones y notas marginales del propio humanista.

2. *De Hebraeorum coro expensa quaedam et examinata* (pp. 73-83) (*Algunas consideraciones y apreciaciones sobre el coro de los hebreos*)

a. Raúl Manchón Gómez se encarga de las dos partes: introducción y edición-traducción. En esta obra se habla del “coro”, medida de capacidad o peso de los áridos entre los judíos, equivalente, más o menos, a unos 370 litros. Los humanistas se interesaron, en general, por las unidades de medida y peso de la Antigüedad, asunto muy debatido y todavía no bien resuelto.

b. El texto se basa en el ms. 5585 de la BNE.

3. *Humanae rationis paralogismátōn illustriora exempla* (pp. 85-117) (*Ejemplos ilustrativos de paralogismos producidos por la razón humana*).

a. Avelina Carrera de la Red hace los dos apartados de este opúsculo en que se propone el criterio de verdad y racionalidad como norma de pensamiento. Valencia, desde un plano escéptico, critica los razonamientos falsos (el plural *paralogismata*, término usado por el humanista, no está registrado en griego; sólo lo usan dos veces, en singular, autores muy tardíos; más utilizado es, en cambio, *paralogismós*) de numerosos autores griegos, desde Homero y Platón hasta los académicos y estoicos, ofreciendo ejemplos de muchos de ellos.

b. La edición (acompañada de traducción) parte de los mss. 5585 de la BNE, mal conservado, y, especialmente, 9/7116(4) de la Biblioteca de la Real Academia de Historia.

4. *Advertencias para la crianza de los príncipes cuando pequeños. Contra el abuso de procurarlos callar con espantos* (pp. 119-135).

a. Jesús María Nieto Ibáñez es el responsable de los dos apartados de este estudio inédito, donde se recogen numerosas ideas pedagógicas y políticas de la época, procedentes, en buena medida, de la tradición clásica

y bizantina, como demuestran ciertos postulados de Jenofonte, Epicteto y Dión de Prusa. Éste fue muy valorado en las cortes europeas del XVI por sus recomendaciones para la educación de los príncipes. Nuestro humanista, en el punto 10, afirma: “mientras son muy niños con la música y ejercicio se han de amansar” (p. 134).

b. El texto parte de un autógrafo (realmente, un borrador, no definitivo) existente en el Fondo Histórico del Archivo del santuario de Loyola (Azpeitia, Guipúzcoa).

5. *Descripción de la pintura de las virtudes* (pp. 137-221).

a. María Dolores Campos Sánchez-Bordona indica que la finalidad del escrito era proporcionar indicaciones iconográficas detalladas a los pintores encargados de realizar un programa simbólico en que figuraran veinte virtudes destinadas a decorar la galería real del palacio de El Pardo, a saber, las cuatro virtudes cardinales, otras ocho subordinadas a las mismas, más los ocho frutos que acompañan a las doce anteriores. Historia y mitología van de la mano en la exposición de cada cuadro, donde se manifiestan los conocimientos del zafrense sobre las fuentes clásicas y la historia del arte.

b. Abdón Moreno García y Jesús María Nieto Ibáñez han editado el texto, partiendo de los mss. 13348 (más bien un borrador autógrafo) y 5585 de la BNE.

6. *Descripción de la justicia en ocasión de querer Arias Montano comentar las leyes del reino* (pp. 223-239).

a. El coordinador del volumen ha elaborado los dos apartados. Tras el estudio dedicado a las virtudes, Valencia ofrece un breve escrito monográfico sobre la justicia, virtud reina en el cielo y la tierra. Entre los autores clásicos citados figuran Pitágoras, Heráclito, Jenofonte, Calímaco, Cicerón, Tácito, Séneca, etcétera.

b. La edición ha seguido el citado ms. 13348.

7. *Ejemplos de príncipes, prelados y otros varones ilustres, que dejaron oficios y dignidades y se retiraron* (pp. 241-275).

a. El coordinador redacta la primera parte. Valencia se apoya en los cínicos y estoicos cuando habla del ideal de la vida retirada. Lo mejor es vivir de acuerdo con la naturaleza siguiendo las ideas de Epicteto y de Dión de Prusa, autor dilecto del zafrense, el cual fue considerado representante de las corrientes estoicas dentro del humanismo de su tiempo. Valencia recurre a numerosos autores clásicos. Griegos: Homero, Diodoro de Sicilia, Plutarco, Marco Aurelio, Dión Casio...; romanos: Cicerón, Valerio Máximo...; bizantinos: Nicéforo de Constantinopla, Zonaras, Nicetas Coniata...; además, a la Biblia y algunos Padres de la iglesia. Entre los muchos personajes puestos como modelos, los hay míticos e históricos, y, entre éstos, emperadores, príncipes, papas y prelados de la Iglesia.

b. La edición la elabora Abdón Moreno García, y la revisa, el coordinador. El texto se basa en el ms. 5585 de la BNE, autógrafo de Valencia, así como en el 5586, del siglo XVIII.

8. *Dedicatoria a la Reina Doña Margarita de su libro intitulado De las enfermedades de los niños* (pp. 277-286).

a. Raúl López López hace el primer apartado. Entre 1607-1611, Valencia le dedica a la reina, esposa de Felipe III, el opúsculo, centrado en la salud corporal. Nada se sabe del indicado libro del humanista.

b. La edición, a partir del mencionado mss. 13348, es responsabilidad del coordinador.

9. *Cartas a Góngora en censura de sus poesías* (pp. 287-366).

a. El prefacio es de Juan Matas Caballero, quien subraya la validez del estudio monográfico dedicado a Valencia por Manuel María Pérez López en 1988. Señala que Góngora, en carta desaparecida, le pidió opinión a Valencia sobre sus dos grandes poemas. Éste, en su respuesta (de la que hay dos versiones) sigue los modelos de la epístola humanística, se apoya en la claridad defendida por Horacio y subraya algunos defectos en el autor del *Polifemo* y las *Soledades*. Sigue la documentada y rica introducción de Pérez López. Señalaré algunos autores griegos o latinos citados por Valencia en apoyo de su valoración: Homero, Arquíloco, Estesícoro, Píndaro, Simónides, Eurípides, Gorgias, Calímaco, Dionisio de Halicarnaso, Demetrio, Longino, Horacio, Virgilio, Ovidio...

b. La edición la hizo Pérez López, basándose en los mss. 5585 y 3906 de la BNE.

10. *Carta e informe de Pedro de Valencia sobre los escritos del P. Alonso Sánchez y el Dr. Jerónimo Hurtado* (pp. 367-573).

a. María Isabel Viforcós Marinas es la autora de la introducción y la edición. Valencia, tras no pocas penurias personales y familiares, fue nombrado, por Felipe III, en 1607, Cronista de Corte y, unos meses después, Cronista de Indias. Por su oficio tenía que examinar y evaluar los escritos que aspiraban a ser publicados: se han localizado, de su pluma, dieciocho aprobaciones/censuras de libros aparecidos entre 1609 y 1619, en las que destacan sus juicios sobre el estilo y la utilidad de los mismos. Entre las censuras reprobatorias de trabajos que no se publicarían en las imprentas castellanas figuran la del “envuelto de papeles” del jesuita P. Alonso Sánchez y la referente a los cuadernos del Dr. Hurtado. Respecto al primero indica que la materia se refería a China, asunto bien estudiado por otros, y que el contenido afectaba más al Consejo de Portugal y sus cronistas; además, opina que la parte referente a Filipinas no tenía entidad suficiente para ser un libro. De otra parte critica la propuesta del jesuita: introducir

el evangelio en China por la fuerza de las armas. En lo concerniente a la propuesta del Dr. Hurtado (desconocido, por lo demás), empeñado en ver publicados los escritos de Sánchez, el informe de nuestro humanista es claramente negativo.

b. Viforcós establece el texto siguiendo el ms. add. 13977 de la British Library. Añade, luego, en un apéndice, las dieciocho aprobaciones de Valencia, antes indicadas.

11. *Sobre las guerras de Flandes de Jerónimo Conestaggio* (pp. 577-613).

a. La introducción y edición es de Raúl López López. Se trata de otra censura de Valencia, quien, basándose en el contenido adverso a los intereses de España, emitió informe negativo sobre *Delle Guerre della Germania inferiore*, escrita por Jerónimo Conestaggio. En la obra indicada, que finalmente sería publicada en Venecia, año 1614, se recogen las primeras revueltas acaecidas en Flandes durante los años de Felipe II.

b. La edición parte de los mss. 5585 y 5586 de la BNE.

12. *Informe sobre una cátedra de la Universidad de Salamanca* (pp. 615-625).

a. Nieto Ibáñez, coordinador del volumen, se ha encargado de este punto y de la edición del manuscrito. Valencia sostiene que una persona poco formada, con escasos conocimientos del latín, no puede ocupar una cátedra de derecho. Como tantas veces, el humanista se apoya en los clásicos: varias referencias a Platón, entre otras al Sócrates del *Timeo*, Cicerón, Diógenes Laercio, Valerio Máximo, la Biblia, etcétera.

b. La edición está basada en el ms. 8588 de la BNE.

El volumen acaba con un muy útil índice de nombres propios (pp. 627-661).

En suma, estamos ante un volumen importante dentro de la edición completa de la obras de Pedro de Valencia, realizada con rigor por investigadores procedentes de áreas diversas, útil para el humanista, el filólogo clásico, el historiador, el filósofo, el especialista en Arte, el estudioso de la Antigüedad grecorromana, y, asimismo, el público culto, en general.

Juan Antonio LÓPEZ FÉREZ